CARACTERES EXCEPCIONALES ADQUIRIRA LA JURA DE LA NUEVA CARTA MAGNA POR EL PRESIDENTE DE LA NACION

La Asamblea Reformadora se Reunirá el Miércoles

LOS MINISTROS JURARAN EL JUEVES PROXIMO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Aceptó el Poder Ejecutivo la invitación formulada por la asamblea nacional constituyente en el sentido de que el presidente de la Nación, general Juan Perón, jure la nueva Constitución Nacional recientemente sancionada. La resolución gubernativa señala en sus considerandos que en virtud de la norma tercera de las disposiciones transitorias de la nueva Carta Magna sancionada el 11 de marzo de 1949, se prescribe como requisito formal y ejecutorio el mandato de juramento solemne de cumplir y hacer cumplir sus preceptos que debe formular el primer magistrado ante la asamblea. Dispone, en consecuencia, hacer saber a la Convención Constituyente que el presidente de la República concurrirá el 16 de marzo a las 14 para prestar el juramento solemne de acatamiento y ejecutoria de la nueva Constitución.

El artículo segundo del decreto declara feriado en todo el territorio de la República el miércoles 16 del corriente y se invita a la población a embanderar sus edificios.

LA CEREMONIA DE MAÑANA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La asamblea reformadora de la Constitución se reunirá el miércoles a las 13 bajo la presidencia de su titular, coronel Domingo Mercante. Inmediatamente después procederá a designar las comisiones de recepción interna y externa para aguardar la visita del primer magistrado. Una vez constituidas estas comisiones, el cuerpo dará aviso de la constitución al jefe de Estado, quien partirá de la Casa de Gobierno a las 13.45.

El presidente de la asamblea constituyente, coronel Mercante, procederá a tomar el juramento de estilo, y pronunciará el solemne discurso de clausura declarando finalizadas las tareas para las que fuera convocada la Convención.

Cumplida la ceremonia, el primer mandatario, acompañado por el coronel Mercante, los Ministros del Poder Ejecutivo, constituyentes y otras autoridades, se trasladará hasta el palco sobre la calle Entre Ríos para presenciar el desfile de las fuerzas armadas de tierra, mar y aire. Frente a la escalinata del monumento a los Dos Congresos, formarán mil abanderados pertenecientes a un número igual de establecimientos educacionales de la Capital. Presenciarán también el desfile los miembros del cuerpo diplomático, jefes de las fuerzas armadas y altos funcionarios de la administración.

En el trayecto que media entre la Casa de Gobierno y el Congreso estarán formados, para rendir honores al primer magistrado, el Colegio Militar de la Nación, la Escuela de Suboficiales Mecánicos del Ejército, la Escuela de Infantería, la de Comunicaciones, el regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, la primera división motorizada, la primera división blindada y escuela de tropas mecanizadas, con excepción de las formaciones de tanques y vehículos pesados y el regimiento motorizado Buenos Aires. También formarán fuerzas dependientes del Ministerio de Marina y de la Secretaría de Aeronáutica. El comando de las fuerzas del desfile estará a cargo del comandante de la tercera división de ejército, general Angel Solari. Al término de la ceremonia en el Congreso, las fuerzas desfilarán ante el presidente de la Nación.

EL FERIADO TIENE CARACTER NACIONAL

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— La Confederación General del Trabajo, ha informado que el paro general en adhesión a la nueva Constitución, dispuesto para el miércoles 16 del corriente, tiene carácter nacional. En consecuencia —dice—, debe ser cumplido por los trabajadores de todo el país, de las 12 a las 24. Sólo se exceptúan del paro los trabajadores afectados al servicio público de carácter indispensable, los que deberán efectuar paros simbólicos. La misma central obrera ha formulado un llamado a los obreros de todo el país para que se concentren el miércoles a las 14 en la Plaza del Congreso, en una gran demostración para adherir al juramento de la Carta Magna.

JURAMENTO DE LOS MINISTROS

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— Los ministros del nuevo gabinete, ajustados de acuerdo con los preceptos de la nueva Constitución recientemente sancionada, procederán a prestar solemne juramento a la Carta Magna, en una ceremonia que se cumplirá el jueves próximo, 17 de marzo, a las 10.30, en el salón blanco de la Casa de Gobierno. El viernes jurará el poder judicial.

ES OBLIGATORIO EL FERIADO DE MAÑANA

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — En el Ministerio del Interior se informó esta noche que el feriado del miércoles próximo, tiene carácter obligatorio, alcanzando al comercio y a las otras actividades normales que, en consecuencia, deberán quedar paralizadas durante el término indicado en esa fecha.

TEXTO DEL DECRETO DEL FERIADO DE MAÑANA

BUENOS AIRES 14 (ANS).— El texto del decreto por el cual se declara feriado el miércoles próximo fué dado a conocer esta noche por el Ministerio del Interior. Es el siguiente:

"Vista la invitación formulada por la Honorable Convención Nacional Constituyente fijando el 16 de marzo de 1949 a las 14 para que concurra a su sede el presidente de la Nación a los efectos de cumplir el requisito solemne de prestar el juramento prescripto en la norma tercera de las disposiciones transitorias de la nueva Constitución, y considerando:

"Que la fecha de juramento por el Poder Ejecutivo señalará en los anales de la República el día fasto en que simbólica y solemnemente el pueblo habrá logrado consagrar sus anhelosos anhelos de ver definitivamente constituída una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana;

"Que la trascendencia capital del acto está indicando la conveniencia de asociar en una sola demostración coherente y uniforme reclamada por todo el país los actos oficiales con las exteriorizaciones espontáneas y jubilosas del anhelo nacional de tan feliz ejecutoria; por ello, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Art. 1o. Declárase feriado nacional el 16 de marzo de 1949 e invítase al pueblo e instituciones privadas del país para que enarbolen la enseña patria y engalanen sus edificios.

"Art. 2o. Por los ministerios del Estado se dispondrá el embanderamiento e iluminación de los edificios públicos.

"Art. 3o. Invítase a las autoridades provinciales y comunales a adoptar disposiciones y medidas concordantes".

LOS ACTOS EN EL INTERIOR DEL PAIS

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Mientras la totalidad de los gobiernos provinciales han adoptado providencias para celebrar con actos alusivos especiales la jura de la nueva Constitución por el primer magistrado y su vigencia en el país, el ministro del Interior impartió esta tarde un mensaje telegráfico a los gobernadores de territorios para que en todas sus comunas se celebre, el día 16 del corriente actos de adhesión.

En las localidades donde existan guarniciones militares debe solicitarse su colaboración y establecer la coordinación con los actos civiles.

IMPORTANTE DONACION PARA LA AYUDA SOCIAL MARIA EVA DUARTE DE PERON

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En un acto cumplido esta tarde a las 18 en la Secretaría de Trabajo y Previsión, el ministro de Agricultura de la Nación hizo entrega de un cheque por 300 mil pesos a la señora María Eva Duarte de Perón, como contribución del personal del departamento a su cargo a los fondos de la ayuda social que realiza la primera dama argentina.

En esta oportunidad la señora de Perón pronunció un discurso en el que agradeció la contribución del personal de referencia. "En nombre de la Fundación que tengo el honor de presidir —dijo la esposa del primer mandatario— les reitero mi agradecimiento. No podía ser menos de los humildes, del pueblo que trabaja y que sabe que mi obra está dedicada pura y exclusivamente al pueblo.

"Ustedes mismos habrán podido comprobar que los espacios y pasillos de la Secretaría de Trabajo y Previsión se encuentran colmados de gente, y lo que es más grato para nosotros, [illegible] de peronistas y de argentinos, colmados de humildes que vienen en pos de justicia y no a mendigar, porque la Fundación, la Secretaría de Trabajo y Previsión y todo lo que tiene sello revolucionario, no hace caridad sino que practica la justicia. Sé muy bien que más que el desprendimiento material que realizan, importa el aspecto moral de esta donación, porque ello significa que comprenden nuestra obra de ayuda social, destinada a llevar un poco de felicidad a algunos de nuestros hermanos que, por un factor adverso de la suerte o porque en nuestro país hasta el advenimiento del general Perón, no existía un rayo de luz para el pueblo argentino, no han podido obtener la felicidad y el bienestar que nosotros deseamos para los 16 millones de argentinos.

"Al interpretar así esta donación, les agradezco la magnífica colaboración que prestan y el aplauso con que apoyan a la obra de ayuda social que presido".

ELEMENTOS PARA LA M. DE GUERRA DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14, (ANS). — La información cablegráfica del día, destaca una noticia procedente de Washington, señalando que el gobierno de Estados Unidos había resuelto facilitar a la República Argentina algunos elementos para la marina de guerra. Se trataría de un portaviones, doce cruceros y tres torpederos.

Los cronistas destacados en la Casa de Gobierno interrogaron esta noche al titular de la cartera, para solicitar alguna información al respecto. El almirante García se limitó a contestar:

"Esa información puede estar relacionada con el proyecto de ley remitido por el presidente Truman al Congreso, solicitando la autorización para transferir algunos buques a las naciones americanas y europeas".

La Reunión de Anoche en el Ritz Hotel



Finalizada la proclamación, el Ingeniero Caesar se reunió en el Ritz Hotel con los legisladores nacionales y provinciales para tratar la futura actividad política partidaria a desarrollarse en el interior de la provincia

El Ing. Caesar Haciendo Uso de la Palabra



Momentos en que el candidato a Gobernador por el partido peronista Ing. Caesar hace uso de la palabra en la proclamación de la fórmula en la Junta partidaria. (Ver amplia información en página 2)

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1762

Año XXII. Nº 7956. Santa Fe, martes 15 de marzo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 218.124 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Una Importante Reunión en el Consejo Económico con Asistencia de Ministros

EL MONTO DE LAS ECONOMIAS ALCANZARIAN A 600.000 MILLONES

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Convocados por el titular del Consejo Económico Nacional, doctor Ramón Cereijo, se realizó esta tarde en el ministerio de Hacienda una importante reunión de la que participaron la mayoría de los ministros del Poder Ejecutivo. En esta oportunidad, según se informó, fué considerado un plan de economías a introducirse en el presupuesto de gastos de la Nación.

Finalizadas las deliberaciones, el doctor Cereijo recibió a los representantes de la prensa. Informó al respecto que en la reunión se había considerado efectivamente el plan de economías mencionado, manifestando que el monto de las mismas todavía no ha sido especificado, pero que podía adelantar que esas economías serían superiores a 600 millones de pesos. Añadió que los gastos a financiarse con la negociación de títulos que se relacionan con la ejecución de obras públicas comenzadas al 31 de diciembre último no serán objeto de modificación alguna, y que esos trabajos proseguirán en la forma contratada, pues no se proyecta —dijo— la paralización de ninguno de ellos.

NUEVAS SECCIONES EN LA D. DE MIGRACIONES

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Fueron creadas nuevas secciones en la Dirección Nacional de Migraciones. Para ocupar el cargo de su director nacional fué designado el doctor Juan Napoleón Lucero Schmidt; de secretario general el señor Rafael González; de director general de asuntos legales, el doctor Julio Felipe Prandi y de director general de administración, el coronel de intendencia (r) Alfredo Joaquín Pablo Colombo, y de director de defensa nacional, el mayor Pedro Roberto Lynch Pueyrredón.

LA LEY DE REPRESION AL MONOPOLIO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, reglamentario de la ley de represión de monopolios, por el cual se encomienda a ese departamento de Estado la aplicación de sus disposiciones y la vigilancia de su cumplimiento.

Se delega a la Secretaría de Industria y Comercio las facultades que la ley le confiere al Poder Ejecutivo Nacional, para promover las investigaciones que considere necesarias, cuando existan indicios o presunciones de actos represibles, para lo cual se le otorgan amplias atribuciones.

Tendrá a su cargo la instrucción del sumario administrativo, con facultades para citar y hacer comparecer —con el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario— a las personas, de quienes considere procedente recibir declaración y realizará pericias técnicas en toda clase de libros, papeles, correspondencia y documentos y efectuará allanamientos y secuestros de edificios, locales, negocios, establecimientos industriales y rurales y con orden del juez competente cuando dichas diligencias deban realizarse en residencias privadas o se dispongan detenciones.

REGRESO UNA COMISION DE LAS ISLAS ORCADAS

BUENOS AIRES 14 (ANS). — Atracó en Dársena Sur el transporte de la Armada "Chaco", a cuyo bordo regresó la comisión relevo que actuó en las islas Orcadas y una delegación de miembros de la Secretaría de Educación, oficiales de aeronáutica, del ejército y gendarmería nacional y personal subalterno y delegados de clubes náuticos, que efectuaron una recorrida por las tierras meridionales. El viaje del "Chaco" duró 40 días, navegándose 5.600 millas marinas, la mayor parte de las cuales a través de aguas del océano glacial antártico.

Antes de llegar a esta Capital, el transporte "Chaco" llegó hasta la isla antártica de Decepción, donde efectuó diversas observaciones y estudios meteorológicos de vital seguridad en la navegación de aquella zona. En Decepción, la delegación de la Secretaría de Educación fundó una biblioteca con el nombre de "Domingo Faustino Sarmiento".

REGIMEN DE CONTRALOR DE LOS TURISTAS

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El gobierno nacional fijó el 1o. de abril próximo como fecha de iniciación del nuevo régimen de contralor de los turistas, viajeros en tránsito, beneficiarios de convenios y otros de permanencia precaria. La disposición más importante del régimen establece que a las 72 horas de la llegada, el turista deberá presentarse ante la autoridad policial más próxima para llenar una serie de requisitos. El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, coordinará con todas las autoridades nacionales y provinciales y de territorios, la aplicación de las citadas disposiciones.

NUEVA DEPENDENCIA

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— La Secretaría de Transporte creó una nueva dependencia que se denominará agencia única para la atención de todas las relaciones con el público en el tráfico de o al puerto de la Capital.

La citada agencia recibirá los pedidos de vagones, trámites para operaciones de carga o descarga en dicho puerto y otras gestiones. La agencia única, que ya inició sus funciones, está instalada en Luis A. Huergo 431, esquina Belgrano, Capital Federal.

La reestructuración del Gabinete Nacional

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — De acuerdo con las disposiciones de la Nueva Constitución Nacional, ha sido reestructurado el gabinete nacional continuando en sus cargos los titulares de todos los departamentos. Ellos son: de Interior, señor Angel C. Borlenghi; de Relaciones Exteriores, doctor Juan Atilio Bramuglia; de Defensa Nacional y Ejército, general José Humberto Sosa Molina; de Marina, almirante Enrique B. García; de Finanzas, Dr. Roberto Antonio Ares; de Hacienda, doctor Ramón Cereijo; de Obras Públicas, general Juan Pistarini; de Agricultura, ingeniero agrónomo Carlos Emery; de Industria y Comercio, señor Constantino Barro; de Trabajo y Previsión, señor José María Freire; de Transportes, teniente coronel Juan F. Castro; de Educación, doctor Oscar Ivanissevich; de Justicia, doctor Belisario Gache Pirán; de Comunicaciones, señor Oscar L. Nicolini; de Aeronáutica, brigadier César Ojeda; de Economía, doctor Alfredo Gómez Morales, y de Asuntos Políticos, doctor Román Subiza.

EL TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ

MAR DEL PLATA, 14 (ANS). — Con una interesante ceremonia que congregó a numeroso público se inauguró esta tarde el torneo internacional de ajedrez organizado por la Federación Argentina, y en el que intervienen destacados maestros nacionales y extranjeros.

El encuentro central de la jornada estuvo a cargo de Carlos Guimard y del campeón español Arturo Pomar. Esta partida fué seguida con visible interés por el extraordinario número de aficionados asistentes. Guimard, exhibiendo un excelente juego, logró desde los primeros movimientos una posición ventajosa que le permitió conquistar el triunfo cuando se llevaban cumplidas 37 jugadas.

Los Rusos Tratarán de Provocar una Nueva Crisis en los Próximos Meses

PODRIA COMENZAR CON EL ENVIO DE NUMEROSAS TROPAS A FINLANDIA

PARIS, 14 (ANS). — Se tiene entendido que las embajadas de los Estados Unidos en Europa han sido advertidas por el departamento de Estado de Washington, que los Soviets proyectarían una nueva campaña tendiente a crear, deliberadamente, el temor a una guerra entre oriente y occidente.

En el informe enviado a las embajadas se prevé que los rusos tratarán de provocar una nueva y grave crisis en los próximos meses con la esperanza de obtener que occidente apruebe una proposición repleta de apaciguamientos que harían los Soviets como medio de resolver la guerra fría.

Los observadores diplomáticos estiman que la campaña rusa podría comenzar con el envío de tropas a Finlandia.

Esa nueva estrategia soviética sería uno de los resultados de la reciente remodelación del gabinete ruso.

Al mismo tiempo se ha sabido que los círculos del ministerio del exterior de Francia están preocupados por los rumores de que Rusia proyecta precipitar graves conflictos en los Balcanes en un esfuerzo por liquidar al mariscal Tito, de Yugoeslavia. Las políticas no conformistas del mariscal, hicieron que Yugoeslavia fuese expulsada del Cominform el año pasado.

Informaciones de Trieste dicen que se han enviado oficiales del estado mayor del Cominform al norte de Albania, junto a la frontera con Yugoeslavia. Esos oficiales estarían al mando del teniente coronel soviético Timoseglev. El diario "Paris Presse" dice que el objetivo de esos oficiales es fomentar una insurrección contra Tito, en Montenegro.

Los informes diplomáticos franceses hablan de la posibilidad de que los "guerrilleros" comunistas de Bulgaria, Grecia y Albania provoquen dificultades en Macedonia, dentro de los próximos diez días.

Esos informes señalan que, dentro de la aspiración soviética, se está intensificando la presión contra Tito, pero se admite que los objetivos de Rusia todavía no están bien en claro.

Los Soviets, al arrastrar el sable por Europa, tratarían de obtener un máximo de concesiones de occidente, en el momento en que alcanzase su culminación el miedo a la guerra.

En seguida, los Soviets lanzarían su almacenada oferta de paz y apaciguamiento, de modo que fuese difícil para occidente rechazarla sin que esos gobiernos perdiesen el apoyo de la opinión pública.

Los observadores diplomáticos estiman que Rusia proyectaría enviar sus tropas a Finlandia en represalia por haber rechazado Noruega el pacto de no agresión propuesto por los Soviets, decidiendo en cambio adherirse al pacto Atlántico norte.

Despachos diplomáticos norteamericanos, enviados desde Estocolmo afirman, sin embargo, que el gobierno de Suecia se muestra confiado en que Rusia no daría ese paso contra Finlandia. Los suecos estiman que si los Soviets procediesen en esa forma, harían que Suecia entrase en el pacto del Atlántico, lo que Moscú está determinado a evitar.

APROBACION DEL PARLAMENTO SOVIETICO

MOSCU, 14 (ANS). — El parlamento soviético aprobó hoy varios decretos retirando a cuatro figuras cimeras de la burocracia rusa de las posiciones que ocupaban. De esta manera han proseguido los cambios que se iniciaron con el reemplazo de Vyacheslav Molotov por Andrei Vishinsky como ministro de relaciones exteriores de la Unión Soviética.

El parlamento soviético asimismo aprobó un presupuesto de cuatrocientos [illegible] mil millones de rublos para el año fiscal de 1949, que comprende setenta y nueve mil millones de rublos para gastos militares.

El consejo de nacionalidades dió su aprobación al presupuesto en una sesión y el consejo de la Unión, la otra rama del parlamento, siguió su ejemplo esta noche dándole también su visto bueno.

(Al cambio oficial de 5.3 rublos por cada dólar, el presupuesto total se eleva a 83 millones de dólares y el presupuesto militar a 15 millones de dólares).

De las tres personas que perdieron las posiciones que ocupaban en la alta jerarquía burocrática soviética, la más importante, sin duda, es Nicolai Voznessensky, de 45 años de edad, que presidía la comisión planificadora del Estado Voznessensky, asimismo, ha perdido su posición como vicepremier. Le ha substituído Maxim Saburov, que era previamente vicepremier, como jefe de la comisión planificadora del Estado.

Voznessensky, miembro del poderoso Politburo, surgió como una figura de primera fila en el gobierno, después de las purgas de la preguerra.

Es un notable economista y fué el que en 1946 confeccionó el plan de cinco años encaminado a modernizar y equipar el ejército de la Unión Soviética. También escribió un libro en el cual afirma que la guerra con los Estados Unidos es inevitable a menos que los Estados Unidos claudiquen "políticamente".

(La oficina del exterior británica considera los nuevos cambios soviéticos como "de la mayor importancia". Los observadores ingleses creen que Voznessensky será destinado a estimular la producción de armamentos en Rusia).

El reemplazo de Voznessensky, ordenado por el Presidium del parlamento soviético, fué aprobado hoy en la sesión plenaria del parlamento.

Asimismo decretó el Presidium la substitución de Ivan Goliakov, como presidente del tribunal supremo soviético. Será reemplazado por Anatolij Volin.

Entretanto, el consejo de la Unión, que forma parte del parlamento, aprobaba una resolución dejando fuera del Presidium a Pyotr Popkov. Ocupará esa posición de ahora en adelante Vasily Andrianov.

La resolución fué presentada por un diputado que afirmó que Popkov ya "no trabaja en Leningrado". El periódico Pravda informó recientemente que Popkov había dejado de ser alcalde de Leningrado y principal organizador del partido comunista en esa ciudad.

El consejo de nacionalidades, que también forma parte del parlamento, terminó sus sesiones mientras el consejo de la Unión volvía a reunirse esta noche para dar los últimos toques a la legislación presupuestal y a los decretos del Presidium.

Siete Personas Perecieron en un Accidente en El Tigre

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Un trágico accidente ocurrió hoy en el Río Sarmiento, a consecuencia de lo cual perdieron la vida siete personas que regresaban de una excursión al delta del Paraná en una lancha de transporte colectivo. Según ha podido establecerse, a la 1 de la madrugada regresaba a su atracadero de San Fernando la lancha colectiva de pasajeros "Miss Delta 3", conducida por Miguel Andersson, argentino de 20 años, soltero, y secundado por el marinero Adolfo Lanceira, de 34, llevando a su bordo a sesenta personas que habían asistido a un partido de fútbol disputado en Arroyo Largo, a tres horas de navegación del Tigre.

Al llegar la lancha que pertenece a la compañía Luciano frente a las instalaciones del Club Italo—Argentino, embistió con violencia una empalizada semisumergida, abriéndose un rumbo por el que comenzó a entrar agua rápidamente. A raíz del encontrón algunos pasajeros cayeron al agua, mientras otros trataban de socorrer a los que no sabían nadar. Así algunos pudieron llegar a la costa y solicitar auxilio para los que se encontraban en precaria situación en la embarcación.

Momentos más tarde se hizo presente en el lugar del accidente una lancha de la Subprefectura de Tigre, que rescató a los sobrevivientes trasladándolos al destacamento. Pudo así comprobarse que habían desaparecido siete personas iniciándose en la mañana de hoy los trabajos de rastreo para dar con las infortunadas víctimas.

La nómina de las personas desaparecidas es la siguiente: Néstor Bellomi, arg. de 19 años, soltero, domiciliado en Ramón Falcón 3131, de Victoria; Angel Asone, arg. de 24 años, casado, con domicilio en Junín, sin número, de San Fernando; Héctor Díaz, arg. de 23 años, soltero, domiciliado en Las Heras 43, de Tigre; Francisco Altamirano, arg. de 22 años, soltero, con domicilio en [illegible], sin número, Tigre; Mario Aguilar, arg. de 21 años, soltero, domiciliado en Santa Inés 385, de San Fernando; Rafael Banegas, arg. de 19 años, soltero, con domicilio en Quiroga 841 de San Fernando y Horacio Cigando, arg. de 22 años, soltero, domiciliado en Liniers 338 de Tigre.

APARECEN CINCO CADAVERES

BUENOS AIRES 14 (ANS). — Fueron rescatados cinco cadáveres de las víctimas del accidente ocurrido en el río Sarmiento.

LOS PRODUCTOS DE JABONERIA

BUENOS AIRES, 14. (ANS) — La Secretaría de Industria y Comercio, dictó un decreto, por el cual se amplía la nomenclatura de los productos de jabonería. Se incluyen en la misma los jabones líquidos de uso común e industrial y el de tocador líquido de uso común e industrial y el de tocador líquido de uso médico y hospitalario.

Otra resolución de la misma Secretaría, dictada conjuntamente con Salud Pública, adopta medidas tendientes a asegurar la buena calidad del aceite de hígado de tiburón, que se destine a exportación. En lo sucesivo la exportación de dicho producto quedará sometida al régimen de certificación de calidad.

El Primer Eslabón de una Cadena de Alianzas que Unan al Mundo

WASHINGTON, 14 (ANS). — Los observadores diplomáticos dejan entrever la posibilidad de que el pacto del Atlántico del Norte se convierta en el primer eslabón de una cadena de alianzas que unan al mundo y constituyan una barricada demócrata de países frente a la posible agresión rusa.

Londres informó sobre una gestión para formar una alianza en el Pacífico; y Turquía, desafiando la presión soviética, inició una serie de consultas sobre la posibilidad de concertar un pacto de defensa en el Mediterráneo.

En Washington, el ministro de asuntos extranjeros de Islandia, Bjarni Benediktsson, celebró su primera conferencia con el secretario de estado Acheson; y el ministro de asuntos extranjeros danés Gustav Rasmussen se entrevistó con el secretario auxiliar de estado Ernest Gross. Se espera que ambas naciones ingresen en la alianza del Atlántico del norte.

Los embajadores de las naciones que figuran ya en el pacto —Canadá, Inglaterra, Noruega, Holanda, Francia, Bélgica y Luxemburgo— celebrarán mañana una reunión final con Acheson. En esta reunión habrán de determinar los detalles sobre la publicación del texto del pacto el próximo viernes.

Cada día aumentan los indicios de que probablemente Dinamarca e Islandia firmarán el histórico documento, conjuntamente con las otras naciones europeas, en la ceremonia señalada para celebrarse en Washington en la primera semana de abril. Los observadores diplomáticos también entreven la posibilidad de que Italia se asocie desde un principio al pacto.

Benediktsson se trasladó por vía aérea a Washington para determinar "si hay cabida para Islandia en el pacto".

Dijo que a pesar de que los comunistas obtuvieron un veinte por ciento de los votos en las elecciones últimas "la inmensa mayoría del pueblo de Islandia es partidaria de una estrecha cooperación con las naciones democráticas".

En su conferencia con Gross, Rasmussen hizo relación del armamento que reclamará Dinamarca para que el gobierno de Copenhague pueda sumarse al pacto.

Gross, es el encargado de formular el programa de rearme por el cual los Estados Unidos reforzarán las defensas de las naciones suscritoras del pacto, contra cualquier posible amenaza militar por parte de la Unión Soviética.

Se calcula que el costo del programa de rearme, cuyos créditos deberán ser aprobados por el Congreso, ascenderán el primer año de mil quinientos millones a dos mil millones de dólares. Rasmussen manifestó que los altos funcionarios del departamento de estado con quienes él se entrevistó adoptaron una actitud "muy comprensiva" respecto a las necesidades de su país.

Entretanto, el embajador iranio Hussein Ala visitó a Acheson para informarle que su país está "altamente preocupado" ante la creciente presión soviética.

Un portavoz del departamento de estado incluyó recientemente a Irán entre las naciones que, a parte de las signatarias del pacto del Atlántico, podrían recibir auxilio militar de Estados Unidos.

Los representantes de las naciones de Europa occidental que forman parte de la alianza atlántica, celebraron una reunión en Londres para tomar acuerdos finales como paso preliminar a la consolidación formal de su alianza original con la combinación más amplia del pacto del Atlántico.

Entretanto, un despacho de Budapest informó que Moscú ha convocado a una reunión, que se celebrará en Hungría, a los principales jefes militares del ejército rojo y los países satélites frente a la proyectada alianza democrática de occidente.

SE REALIZO AYER LA PROCLAMACION DE LA FORMULA PERONISTA

Legisladores Nacionales y Provinciales Asistieron

La proclamación de la fórmula gubernativa que sostendrá el Partido Peronista en los comicios del día 24 del mes de Abril venidero, realizada ayer, alcanzó destacadas proyecciones, superando cuanto se había calculado.

Mucho antes de la hora señalada, las 19, había ya mucho público frente al local del Partido, en calle San Martín, mientras en el interior del mismo estaban ya delegaciones que habían llegado de los departamentos.

Mientras tanto se conocía que una delegación de la que formaban parte el Interventor del Partido, diputado nacional Don Guillermo Lasciar, el candidato a Vice Gobernador, doctor Alvaro González; el diputado provincial Antonio Rodenas y otros legisladores esperaban la llegada del candidato a Gobernador, ingeniero Juan A. Caesar en el Control Policial, donde también se había congregado una numerosa concurrencia.

LA BIENVENIDA

A su llegada al punto ya indicado el ingeniero Caesar fué dignamente recibido dándole la bienvenida los antes nombrados legisladores y otros, mientras el público lo aplaudía. Respondió los saludos agradeciendo, y seguidamente se inició la marcha en una caravana de automóviles hacia el centro de la ciudad. En todas las calles había público que deseaba saludar al candidato a gobernador.

UN PUBLICO NUMEROSO

En la sede partidaria esperaba un público numeroso. Estaban presentes los presidentes de las Juntas departamentales de los 19 departamentos de la provincia, como así delegaciones de los comités y centros peronistas no tan sólo de nuestra ciudad, sino de los departamentos. Reinó mucho entusiasmo. La calle, frente al local, estaba completamente llena de ciudadanos y delegaciones femeninas.

LOS LEGISLADORES

En el acto de que informamos han participado los siguientes diputados nacionales: Velloso Colombres, Pirani, Montes, Degreef, Carreras, Sileco y Rocha, y el senador nacional Angel Giavarini, que llegó con el ingeniero Caesar; los diputados provinciales: Lazaga, Barbotti, Balestieri, Ferreras, Ceppi, Mainetti, Rodenas, Robledo, Parma, Ruiz Echesortu, Sosa, Costa, Zapata, Grasano, Vanucci, todos los senadores provinciales menos Lorenzo Lesca y Angel Molino. Entre los conocidos dirigentes del Partido, se encontraban: Armando Aragón, Antonio Martín, Ernesto Doglioli, el director de EL ORDEN don Fernando Estrada y otras numerosas personas vinculadas al Peronismo.

INICIACION DEL ACTO

La llegada al local del candidato a gobernador, ingeniero Caésar y del candidato a vice, doctor Alvaro González, fué anunciada por nutridos aplausos de todos los presentes. En ese instante reinaba un fervoroso entusiasmo. Después de lograr abrirse paso los candidatos entraron al local, y poco después de las 19.20, se dió comienzo al acto. Rodeaban a los candidatos el senador nacional Angel Giavarini, el ex-diputado constituyente señor Ernesto Doglioli, los diputados nacionales Degreef, Rocha, Carreras y otros legisladores.

SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL

De inmediato se entonó el Himno Nacional, coreado por toda la asamblea con mucho entusiasmo y al finalizar se dieron vivas al general Perón, a su esposa, a los candidatos y al Partido.

El local estaba completamente repleto y resultó insuficiente, tanto que se dió a conocer la idea de realizarlo en la calle, de lo que se desistió después.

LA PROCLAMACION

Hizo, en seguida, uso de la palabra, el Interventor del Partido, diputado nacional Guillermo Lasciar, en un fogoso discurso en el que exaltó la obra del Presidente de la República, general Perón, y luego se refirió en forma extensa a la personalidad de los candidatos, declarando que ellos han de prestigiar el movimiento peronista. Fustigó a los caudillos bárbaros de otros tiempos y recordó que esos tiempos en que la policía también obligaba a votar, habían sido para siempre terminados, para hacer una disertación del movimiento peronista en conceptos muy acertados, haciendo la proclamación oficial.

De inmediato habló el candidato a gobernador, ingeniero Caésar, en medio de grandes aplausos. Fué la suya una brillante improvisación, durante la cual expresó que venía a su provincia a trabajar por el bien de la misma, con el propósito también de hacer la unidad del partido, sin atacar contra nadie. Se extendió en oportunas consideraciones enalteciendo la obra del Presidente, general Perón, de su esposa, Doña María Eva Duarte de Perón que ha enaltecido la vida de los humildes. Declaró, en forma clara, que él reunía todos los requisitos establecidos en la Constitución para ocupar la gobernación de la heroica provincia de Santa Fe. Durante su extensa disertación, declaró que no aceptará imposiciones de nadie y en esa forma en oportunas consideraciones se extendió largo lapso, siendo muy aplaudido. En seguida habló el candidato a vicegobernador, Dr. Alvaro González, en una disertación que mereció aplausos.

Hablaron después el Senador por La Capital, doctor Raúl Beney, y el señor Antonio Martín, con lo cual se dió término al acto, ya cerca de las 20.30 horas.

SALUDAN AL PUEBLO

En medio de un gran entusiasmo los candidatos saludaron al numeroso público que estaba en la calle desde uno de los balcones del edificio, siendo entusiastamente aplaudidos, en forma delirante cuando los candidatos, que estaban con sus respectivas esposas, se abrazaron, aplausos que el público también tributó al Interventor del Partido, diputado Lasciar, mientras se vivaba el nombre del General Perón, de su esposa doña María Eva Duarte de Perón y del partido.

LOS ALDREKISTAS APOYAN A CAESAR

La Junta Central de Propaganda y la Comisión Interferroviaria, Zona Norte, pro-candidatura Oscar A. Aldrey, han resuelto lo siguiente:

1o.) Acatar la proclamación realizada por el Consejo Superior del Partido Peronista.

2o.) Apoyar la fórmula proclamada.

3o.) Comunicar esta resolución a la Intervención en Santa Fe del partido Peronista".




PUBLICO ASISTENTE A LA PROCLAMACION. — En las dos notas puede verse al público dentro y fuera del local de la Junta del Partido, que asistieron a la proclamación de los candidatos a Go bernador y Vice por el Peronismo santafesino, acto al que concurrieron numerosos legisladores nacionales y provinciales y un numeroso público

El "Día de la Seguridad" fué Celebrado



En la planta de almacenaje de Yacimientos Petrolíferos Fiscales se celebró ayer el tradicional «Día de la Seguridad»; con ese motivo se realizaron diversos actos, entre los cuales por la tarde la distribución de premios entre los obreros y empleados que aportaron su contribución en favor de la seguridad o que en una u otra forma arriesgando su propia vida, salvando las de sus semejantes o evidenciaron o redujeron las proposiciones de accidentes acaecidos durante el último año. La medalla de oro correspondió al obrero Domingo Angini, por aviso de comienzo de incendio en la cervecería Santa Fe y 40 diplomas más a los obreros que cumplieron cinco años sin ningún accidente. En el acto hablaron los señores Anacleto P. Forti encargado de seguridad e incendios; y el señor Rafael Glabres, encargado de la planta

EL ABUSO DE UN IRRESPETUOSO

Vecinos que se domicilian en las inmediaciones de calle Saavedra y bulevar Pellegrini, nos han hecho llegar sus quejas por el abuso que cometiera el 11 del actual un muchacho irrespetuoso contra una señora que se encontraba en el lugar.

De conformidad a los datos recogidos, el sujeto de referencia que andaba en una bicicleta, subió a la acera donde se hallaba estacionada la señora y la provocó de hecho, ante lo cual la afectada profirió fuertes gritos, lo que determinó la huída presurosa del irrespetuoso. Según las referencias obrantes en nuestro poder, esos abusos se han venido repitiendo de un tiempo a esta parte en dicha zona, por lo cual, conviene que las autoridades policiales tomen medidas impidiendo la repetición de tales hechos, que son un agravio para una ciudad culta como la nuestra.

Se aceptó la renuncia al Intendente Municipal de la ciudad de Rosario

Anoche la Intervención Federal dictó el siguiente decreto, por el cual se acepta la renuncia presentada por el Intendente Municipal de Rosario, doctor Simón Sisa.

"Vista la renuncia interpuesta por el señor Intendente Municipal de Rosario, el Interventor Federal, decreta:

"Art. 1o.: Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Simón Sisa del cargo de Intendente Municipal de la ciudad de Rosario.

"Art. 2o.: Desígnase Intendente Municipal en comisión, al doctor Luis Carcamo.

"Art. 3o.: Solicítese oportunamente a la H. Legislatura de la Provincia, el respectivo acuerdo constitucional.

"Art. 4o.: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.".

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas), 4,93: creció 0.07. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 24 pies. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Animas Pavacao 27 pies: calado probable día 21: Puerto 24 pies y pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 27 pies 2 pulgadas.

La Revolución Debe Hacer Efectiva la Justicia en Rosario

Un hecho sorpresivo y viciado de nulidad, ha venido a demostrar cómo aun en el terreno de la justicia provincial, está haciendo falta la obra higienizadora de la Revolución que, en otros aspectos, ha traído a Santa Fe una saludable y patriótica renovación de valores. El hecho de referencia, es el ocurrido en la ciudad de Rosario, donde el Dr. Luis San Miguel, se ha pronunciado en un juicio por calumnias e injurias seguido contra dos testigos que depusieron contra Agustín Rodríguez Araya, con motivo de los cargos presentados por el diputado nacional don Antonio S. Pirani. La actitud asumida por ese juez, evidencia bien a las claras una maliciosa simpatía hacia el actual candidato a gobernador por el Comité Nacional, cuya amistad le ha movido, a buen seguro, a actuar con tanta diligencia, en un caso que requería la sensata consideración y la serenidad e imparcialidad de juicio, conducta que sólo saben adoptar aquellos funcionarios que, al pronunciarse, demuestran que la honestidad, la rectitud y el honor respaldan todos los actos de su existencia. Pero veamos lo acontecido a la luz de la sana y honesta interpretación jurídica, para lo cual afirmamos, que los vicios jurídicos que adolece la sentencia y el trámite previo del sumario contra don Jesús Cirimele y que son imputables al juez que entendió la causa, Dr. San Miguel, y que obliga al comentario público, son los siguientes: El no haber declarado la incompetencia del tribunal que entendió en la primera presentación de Rodríguez Araya, ya que los tribunales ordinarios de la Provincia no podían entender en una cuestión que, por su esencia, es materia de excepción reservada a la Justicia Federal. Ya que los supuestos hechos, imputados contra el procesado, se deben a una declaración que como testigo, pronunciara ante el juez federal Dr. Tasada, de Rosario, en virtud de una rogativa de la Comisión Investigadora que preside el diputado Visca. El lugar de los hechos y las autoridades que intervinieron son materia de la Justicia Federal.

Otro de los cargos que deberá levantar el juez cuestionado, sería el no haber notificado en forma fehaciente, al prevenido Cirimele, en la primera diligencia; haber dado trámite acelerado, a objeto de evitar la prescripción de la acción y con ello, favorecer a Rodríguez Araya y, por último, el haber hecho pública la sentencia en virtud de una solicitud de carácter político que hiciera el mismo, a objeto de impresionar a sus correligionarios, amigos del Comité Nacional, que se proponían proclamarlo candidato a la gobernación.

En situación delicada se encontraría el Juez del Crimen, Dr. Marc, que sin plantear la cuestión de competencia, favorece al diputado presentante, al agravar aún más la situación de uno de los testigos, de apellido Marra, que fuera querellado por el delito de calumnias, al haber considerado falso testimonio y ordenar en un fallo poco claro el paso de lo actuado a la justicia de Instrucción.

¿Pueden dichos jueces, tener aún el valor de manifestar ante propios y extraños, que lo actuado se halla libre de maliciosas simpatías hacia el "diputado declamador", que a tantos extraños gestos y piruetas nos tiene acostumbrados? ¿Pueden esos jueces, que no viven acordes con la hora revolucionaria, sentirse capaces de obrar con altura de miras, haciéndolo desligados de ciertos apéndices oligárquicos y pagando favores recibidos en otras épocas de sus amigos fraudulentos y que llevaron al pueblo a una situación mezquina? ¿Pueden esos jueces tener las manos limpias y el corazón tranquilo, cuando viven alejados del pueblo y de sus inquietudes sociales, y sólo buscan en la posición pública, puentes hacia los amigos y salvavidas para los "eternos declamadores"?

Estos hechos, reveladores del desquicio que se señala, es una de las bases que la justicia provincial está reclamando medidas higienizadoras inmediatas. Y ellas debieran partir de las autoridades nacionales, facultando a la Intervención Federal a sanear la justicia, donde la incapacidad, la mala fe o la falta de rectitud, tuercen los anhelos populares, y ponen trabas a la obra generosa y patriótica, que propugna el Gral. Perón, cuando entiende que es indispensable para completar la obra revolucionaria, adecentar la justicia, dejando atrás a aquellos jueces que todavía están favoreciendo irritantemente a la oligarquía y despreciando al pueblo. La voz eminente del Líder de los Trabajadores, es sagrada en todos los instantes. Por eso, el ejemplo que ofreció en Buenos Aires, higienizando la Justicia, debe extenderse a Santa Fe, a fin de que la Revolución, hecha para los argentinos y en beneficio del pueblo, no sea destruída por jueces entreguistas y a la vez corifeos de los "declamadores", que levantan tormentas para salir de capitanes de barcos que siempre naufragan.

El uso de ciertas caretas prohibieron ayer en La Habana

LA HABANA, 14. (ANS). — El alcalde de La Habana, Nicolás Castellanos, prohibió hoy y durante los sucesivos paseos de carnaval el uso de caretas que representen jefes de Estados extranjeros.

La prohibición dictada por el alcalde ha sido después de haber anunciado el ministro de Estado que Cuba había rechazado la protesta de la legación rusa por el uso de una careta grotesca que semejaba a Stalin, y en cuya protesta la legación pedía se prohibiera la venta de las mismas.

En Numerosos Edificios Escolares se Iniciarán las Obras de Mejoramiento

Nuestro diario ya ha informado de la resolución adoptada por el Interventor Federal, coronel Adaro, disponiendo la inmediata iniciación de trabajos de refección y mejoras de numerosos edificios escolares. De conformidad con ello por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha dictado el decreto que autoriza la inversión de medio millón de pesos en dichos trabajos.

La parte dispositiva establece la aprobación del plan de obras y créditos preparado por el Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, para la refección de los siguientes edificios escolares: Escuela No. 260 de Las Rosas; 264 de Montes de Oca; 143 de Chañar Ladeado; 215 de Bigand; 204 de San José de la Esquina; 402 de Angélica; 404 de Castellanos; 382 de Ramona; 400 de Colonia Margarita; 484 de Humberto 1o.; 190 de Campo Morante; 183 de Máximo Paz; 721 de Colonia Paz; 195 de La Vanguardia; 750 de Campo La Malagueña; 427 de Campo Iturraspe; 110 de Colonia Macías; 438 de Cayastá; 161 de Carreras; 906 de Colonia Apolinaria (Elortondo); 171 de Rufino; 182 de San Urbano; 582 de Venado Tuerto; 623 de Wheelwright; 546 de Campo Moschen (Malabrigo); 274 de Campo Plan (Las Toscas); 361 La Germania (Las Rosas); 252 de Villa Eloisa; 706 de Colonia Margarita; 197 de Campo del Sel (Cañada de Gómez); 259 de Carrizales (Clarke); 18, 5, 14, 521, 471, 19, 91, 35, 166, 95, de La Capital; 506 de Nuevo Torino; 826 de Elisa; 369 de San Carlos Centro; 340 de Grutly Norte; 647 de Ingeniero Boessi; 332 de Santa María Norte; 357 de Campo Garay; 420 de Logroño; 419 de Tostado; 74, 58, 83, 85, 126, 130, 56, 79, 34, 69, 64, 92, 70, 613, 133, 122, 123, 124, 129, 149, 224, 825, del departamento Rosario; 839 de Suardi; 405 de San Cristóbal; 453 de Campo Fisco; 106 Colonia Teresa; 915 de Los Corralitos; 433 de Costa del Toba; 308 de Puerto Aragón; 305 de Díaz; 665 de Campo Alcaso; 286 de Monje; 288 de Barrancas; 285 de B. de Irigoyen; 296 de Rigby; 523 de Gobernador Crespo; 780 de Colonia La Penca; 223 de Juan Ortiz; 220 de Ricardone; 217 de Estación Timbúes; 229 de Roldán; 369 de Traill; 642 de Los Cardos; 280 de Colonia Landeta; 441 de Vera; 629 de La Nicolasa.

El plan de estas obras deberá ejecutarse en el transcurso del citado mes de marzo y abril próximo, invirtiéndose en las obras la suma de Quinientos Mil Pesos. El decreto establece el trámite a seguir para el concurso de precio, a realizarse, que es el siguiente: La Dirección de Obras Públicas remitirá notas a las Sociedades Cooperadoras escolares o en su defecto a la Dirección de la Escuela, solicitando su colaboración en el sentido de que invite a contratistas de la zona para una reunión a efectuarse en el local de la escuela, en el día y hora que se indicará en la nota a enviarse. En dicha reunión el Inspector del Departamento de Arquitectura, indicará por escrito a los contratistas el detalle, cómputo y especificación de los trabajos a efectuarse, solicitará de los mismos la fijación de precios unitarios, con obligación de estipular claramente en la propuesta el plazo de iniciación y terminación de los trabajos, y fijará fecha y hora para recibir las ofertas en el local de la Dirección de la Escuela, debiendo labrarse en ese momento el acta respectiva. Este régimen será para las obras con presupuesto hasta $ 10.000 debiendo para aquellas cuyo importe exceda dicha cantidad, labrarse el acta respectiva con intervención de la Dirección de Obras Públicas.

El Departamento de Arquitectura podrá en los casos en que lo juzgue conveniente para el mejor éxito de los concursos de precios, cursar invitaciones a contratistas, y una vez recibidas las propuestas procederá de inmediato a su estudio y aconsejará sobre su adjudicación al Directorio. Este queda autorizado para resolver las adjudicaciones y para las obras de hasta $ 10.000 se prescindirá del depósito de garantía y para las que excedan de dicha cantidad el adjudicatario deberá efectuar el depósito de garantía equivalente al 5 por ciento de su oferta: en ningún caso se exigirá el requisito de la escritura pública cuando ella hubiese sido menester, formalizándose en todo los casos un convenio privado.

Los pagos parciales se efectuarán al contado por facturas de obras, conformadas por la Sociedad Cooperadora o la Dirección de la Escuela, las cuales colaborarán en la inspección de las obras, efectuándose de las mismas una retención del 10 o|o como garantía de los trabajos.

La recepción y liquidación final para las obras que no excedan de un valor de $ 10.000 se efectuará a los 90 días de terminados los trabajos; para las que excedan dicho límite se seguirán las normas establecidas.

Se Dictó Auto de Prisión Contra el Autor del Atentado de P. San Martín

No se ha olvidado en nuestra ciudad, el hecho delictuoso consumado al pie del monumento a San Martín, en que fue rociada con nafta e incendiada después, una palma de flores colocada por la colectividad israelita, como homenaje al Libertador.

Realizadas las investigaciones se logró identificar al autor que resultó ser Fernando Mántaras (hijo), quien fué detenido y sometido a la Justicia de Instrucción, entendiendo en el sumario el doctor Jaime Prats Cardona, quien por la Secretaría Creus Monti ha dictado una resolución que asegura el castigo al autor de dicho atentado.

Convierte en prisión preventiva la detención del aludido al que declara como autor del delito de daño intencional calificado, artículo 184 inciso 5 del C. Penal. Manda trabar embargo en bienes del procesado hasta cubrir la suma de quinientos pesos.

En los considerandos el magistrado señala que existe plena prueba respecto a que el imputado, con inequívoco propósito, quemó luego de haberla rociado exprofeso, la palma floral depositada, escasas horas antes, por una delegación de la colectividad israelita al pie de la estatua de San Martín, erigida en la plaza pública de su mismo nombre en esta Capital y como homenaje tributado por dicha colectividad en ocasión de festejar el reconocimiento del nuevo Estado de Israel por el Gobierno de nuestro país.

Agrega el juez que el hecho perpetrado no alcanza, desde luego, trascendencia nacional para provocar ninguna de las situaciones previstas por el artículo 219 del Código Penal, que cita el señor Juez en lo Correccional para fundar el pase del proceso a este Juzgado, pero, dice: "tampoco estimo que pueda calificarse como simple daño, según la opinión del Ministerio Fiscal por cuanto el perjuicio causado debe valorarse, no tanto por la destrucción de la materialidad del objeto dañado, sino por el sentido espiritual objetivado en dicha ofrenda, como signo de un acto conmemorativo y que, de consiguiente, revestía el carácter aludido por el inciso 5 del artículo 184 del mismo Código donde no se establece distinción alguna acerca de si aquel debe ser transitorio o permanente, para calificar a título de agravante el daño intencional en el caso especificado". Finaliza el magistrado estableciendo que no exculpa ni atenúa la acción, la pretensión de su autor de convertirla en "desagravio" a tono con su particular ideología antisemita, pues ello sólo merece, como ha merecido, el más franco repudio social, por ser contraria a nuestra cultura y tradición democrática, que declaran inadmisibles tales diferenciaciones raciales.

Legisladores Peronistas Hacen una Declaración

Un numeroso grupo de Legisladores Provinciales dió anoche la siguiente declaración:

"Los Legisladores abajo firmantes se complacen en dejar constancia de su completa e invariable identificación con los postulados revolucionarios sustentados por el Excmo. Señor Presidente de la Nación General don Juan Perón, fielmente interpretados por el Consejo Superior del Partido Peronista y por su Delegado Interventor en esta Provincia, diputado nacional don Guillermo Lasciar cuya obra en bien del peronismo santafesino aplauden y respaldan, y expresan su satisfacción, por la designación del ingeniero Juan H. Caesar y del doctor Alvaro González como candidatos a Gobernador y Vice, respectivamente, entendiendo que con tales designaciones se cristalizan en un todo las más caras aspiraciones de la masa partidaria y del pueblo de la Provincia de Santa Fe.

Firmado: Senadores: Aguirre Juan, Aguirre Mario, Antille Luis María, Beney Raúl, Cabutti Juan, Campana Juan, Cittadini Amato, Christen Enrique, Díaz Julio, Germano Diego, Homegialli Abel, Zanotto Ernesto; con la adhesión telegráfica de Roulet Enrique y los diputados Robledo Angel, Mainetti Víctor, Lazzaro Almanzor, Rodenas Antonio, Ceppi Pedro, Parma Emilio, Barbotti Angel, Balestieri Mario, Ferreras José, Ruiz Echesortu, Sosa Emilio, Costa Santiago, Zapata Eleazar, Grasano Mario, Vanucci Octavio, Prel Juan y las adhesiones telegráficas de los diputados Pascual Faustino y doctor Rodolfo Romero

Gestionan la Solución de un Problema Industrial

La Intervención Federal se interesa por la situación que están cruzando los industriales aceiteros, situación seria y que urge solucionar. Para ello el Ministro de Trabajo y Economía, señor Carmelo Cello, dirigió ayer la siguiente nota al representante de IAPI en Rosario.

"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de exponerle la difícil situación a que se encuentra abocada la industria aceitera radicadas en las zonas de Esperanza y Santo Tomé de esta provincia, por la falta de semilla de lino.

Como es fácil de advertir, esta circunstancia ha traído como consecuencia inmediata la paralización casi total de las actividades de numerosos establecimientos dedicados a la industrialización de oleaginosos, y, lógicamente, la desocupación de una gran cantidad de obreros, situación que incide desfavorablemente en la economía de más de 500 familias domiciliadas en las referidas localidades.

La sola mención de este antecedente le dará a Ud. la verdadera pauta de la gravedad del problema planteado, en cuya solución está particularmente interesado el Gobierno de la Provincia.

En tal sentido es, pues, que me dirijo a Ud. en su carácter de Delegado del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, a fin de solicitarle quiera tener a bien tomar la más urgente intervención para obtener del organismo que representa un aumento en las cuotas de semillas de lino asignadas a las fábricas de aceite de Santo Tomé y Esperanza.

Sumamente reconocido por su atención, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida".

METEOROLOGICAS

Descendió ayer la temperatura, como consecuencia del cambio de tiempo. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 23 grados. La mínima 19 grados, marcando el barómetro 755-40. La dirección del viento Este, con una velocidad de 11 kilómetros por hora. La humedad relativa 84 por ciento.

Pronóstico para hoy: Nublado y lluvioso, intensificándose hacia la noche; poco cambio de temperatura.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

Un día de mucho movimiento fué el de ayer en la Casa de Gobierno, habiéndose hecho presente en su despacho el Interventor Federal Coronel Dalmiro Adaro a las siete de la mañana iniciando enseguida su labor diaria. Estudió numerosos asuntos, muchos de ellos de urgencia, dictando resoluciones y recibió después a los Ministros con los que conferenció. Concedió algunas audiencias.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Educación, Justicia y Culto a cargo de la Secretaría de Gobierno, doctor Raúl Rapela, concurrió temprano a su despacho dedicándose a sus tareas. Estudió y resolvió diversos asuntos concediendo varias audiencias.

— El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Tomás Vottero, se hizo presente en su despacho a temprana hora. Recibió en audiencia al diputado nacional señor Roche; a una delegación de la Unión del Personal Provincial; al Escribano Manuel Lema; a Martín Nime; al Intendente Municipal de Esperanza, señor Bruera, con una delegación de vecinos y otras personas.

— El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor García, estudió numerosos asuntos y concedió audiencias; lo que también hizo el Ministro de Trabajo y Economía, señor Cello.

EL TRIBUNAL BANCARIO

La Intervención Federal ha dictado un decreto por el cual designa al señor Manuel César Escudero, Sub—Secretario del Ministerio de Trabajo y Economía, para que en representación de dicho Ministerio integre el Tribunal de Conciliación, Casas Santa Fe y Rosario que sancionó el Estatuto de Estabilidad y Escalafón del personal del Banco Provincial de Santa Fe.

PRECIOS DE SIFONES

Por un decreto del Ministerio de Trabajo y Economía han sido fijados para la jurisdicción de la Comuna de Las Rosas, departamento Belgrano, los precios máximos siguientes para la venta de soda en sifones, puestos en domicilio del consumidor: Sifones de un litro $ 1.60 la docena; sifones de tres cuartos litros pesos 1.40 la docena. Se establece que los infractores se harán pasibles de las sanciones establecidas por las leyes nacionales 12380 y 13.492

El Orden

En Favor de Nuestros Productores Rurales

En virtud de la extensión y gravedad del problema, en diversas ocasiones hemos señalado la necesidad urgente de acudir, mediante créditos bancarios especiales, en ayuda de los agricultores y ganaderos del centro y noroeste de la provincia, quienes, debido a la prolongada sequía del año pasado y a las insuficientes lluvias de los primeros meses del corriente, han visto desorganizarse, en cierta manera, su proceso productor, el de más envergadura, sin duda, del país. Las abundantes lluvias caídas en estos días no son suficientes para remediar el problema allí planteado, que requerirá dos o tres años, sino más, para que el trabajo vuelva a colocarse en condiciones normales.

La zona mencionada, eminentemente agrícola y ganadera y cuna además, de la industria lechera argentina, ha sido herida en sus elementos esenciales. En efecto, durante la sequía sin precedentes, gran parte de los productores de la región viéronse obligados a echar mano del crédito comercial para afrontar sus gastos particulares y utilizar, también, los bancos para proveer a la alimentación del ganado que permaneció en la zona afectada y para abonar el pastaje del que se llevó a otros lugares. Estas inversiones extraordinarias, efectuadas en momentos en que la producción láctea estaba reducida al mínimo o del todo suspendida, en que la mortandad destruía los planteles y la condición de extrema flacura impedía vender siquiera para invernada, juntamente con la pérdida de los campos de pastoreo, son los factores que, unido a las diversas obligaciones ya en curso antes de la sequía, han determinado un conjunto de dificultades tales ante las cuales hemos insistido en solicitar una ayuda especial a fin de que los trabajos para recuperarse del estado de cosas allí imperante no sufran entorpecimiento, por cuanto este podría alcanzar proporciones por demás desastrosas.

Los afectados, lo mismo que las entidades íntimamente vinculadas con la región, convienen en que es indispensable que el Banco de la Nación, institución que, con su crédito liberal, ha sido un positivo propulsor de la vida rural, contemple la situación extraordinaria y proceda de acuerdo con la gravedad de la misma, estudiando la posibilidad de unificar todas las deudas concretando una sola obligación, con las garantías que el Banco estime necesarias, a cuatro años de plazo, con reducido interés.

Al apoyar tales proposiciones, manifestamos que las mismas se encuadraban dentro de la estricta lógica, por cuanto, la ayuda de que se trata debe prestarse con sentido eminentemente económico, entendiendo que con la misma, además de favorecer la actividad privada del productor, se va a respaldar la producción misma que, por su naturaleza, constituye, en este caso, la base principal de la economía y finanzas de la Nación.

Ante estos términos, resulta superfluo expresar que hemos visto con la mayor satisfacción que el Interventor Federal, sin esperar los temperamentos que adoptará el Banco de la Nación en la ayuda insistentemente reclamada, se haya dirigido al presidente del Banco Provincial formulándole sugestiones en el sentido de que se otorguen créditos especiales a fin de llevar un alivio a la citada situación.

Con un criterio que acredita la preocupación del Interventor, después de hacer en su nota una breve reseña del estado de cosas reinante que afecta agricultores, ganaderos, tamberos y pequeños granjeros de las zonas castigadas, el Enviado Federal agrega: «Esta Intervención se permite señalar la necesidad del otorgamiento de préstamos especiales, de servicio cómodo y bajo interés, que no afecten sino en proporción determinada las necesidades de crédito ordinario, como igualmente se contemple la posibilidad de estudiar renovaciones, prórrogas o esperas en las obligaciones contraídas o transformarlas en amortizables, sin que tales facilidades afecten el crédito o impliquen aumento de la tasa por intereses punitorios».

El Interventor ha interpretado fielmente la situación y es de creer que el Banco Provincial se colocará a la altura de las sugestiones que aquél le formula, entendiendo que su colaboración contribuirá en forma positiva a la solución de un problema que ya no admite dilaciones, desde que, por su extensión y repercusión, integra todo un problema nacional, como fácilmente se comprende apenas se observan los extremos que lo configuran.

Aprovechamos la oportunidad que nos ofrece la actitud del señor Interventor, para insistir en que el Banco de la Nación debe apresurar su hacerse presente en aquel escenario donde toda una estructuración económica con más de cincuenta años de existencia y que ha sido hasta ayer uno de los más legítimos orgullos de la Nación, atraviesa por momentos de intensa crisis.

Aprendizaje Obligatorio en la E. de Capacitación

La Delegación Regional de Santa Fe, de la Secretaría de Trabajo y Previsión, hace saber a los señores industriales de esta ciudad, en las especialidades metalúrgicas y eléctricas (mecánicos, torneros, ajustadores, automotores, electricidad general, bobinado, instaladores de luz y fuerza), que atento a lo que prescribe la Ley de Aprendizaje Nº 12.921, los obreros aprendices, ayudantes, etc. menores de 18 años, no instruídos en las Escuelas Técnicas de la Nación o la Provincia, están obligados a cursar sus estudios de perfeccionamiento obrero en la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional — Secretaría de Trabajo y Previsión. La inscripción para los cursos de las especialidades Mecánica y Electricidad está abierta, pudiendo concurrir los interesados para cumplimentar dicho trámite a calle Avellaneda 3381 de esta ciudad. Dicha escuela que integra el ciclo básico de estudios otorga a sus egresados el certificado de mayor capacitación, a los 2 años de estudios.

FIRMA DE CONVENIO

En la localidad de San Justo se suscribirá el convenio colectivo de trabajo entre los patronos y obreros de carnicerías, el que oportunamente fuera tratado en la Junta de Conciliación que se constituyera a tal efecto.

CONSTITUCION DE JUNTA DE CONCILIACION

En la División Acción Social Directa y bajo la presidencia de un secretario de conciliación se constituirá la junta de conciliación que tendrá a su cargo el estudio y discusión del pliego de condiciones presentado por la Asociación de Empleados y Obreros del Jockey Club de Santa Fe para ser tratado con la institución respectiva.

SOLUCION DE DIFERENDO

Fué solucionado en forma satisfactoria el diferendo suscitado entre la firma Profumatti y un empleado de la misma, interviniendo en dicho diferendo un secretario de conciliación.

PARITARIA VITIVINICOLA

Se reunirá la comisión paritaria permanente de la industria vitivinícola para tratar asuntos que se encuentran en carpeta.

CAMBIO DE HORARIO

A partir del 15 del mes en curso, por disposición de la superioridad, las oficinas dependientes de la Delegación Regional Santa Fe de la Secretaría de Trabajo y Previsión cumplirán el siguiente horario: Lunes a viernes de 12 a 19 y sábados de 7.30 a 12. Dicho horario alcanza a las siguientes oficinas: Delegación Regional (General López 2642); División Acción Social Directa (San Martín 1725) y División Trabajo y Previsión (9 de Julio 1821) y Subdelegaciones de Rafaela, Sastre y Reconquista.

Actualízase el Asunto del Camino a Puerto Ocampo

Una circunstancia especial, que ha surgido en estos días al plano del comentario práctico, nos induce a tratar nuevamente el viejo asunto del camino de acceso al Puerto Ocampo, la estación fluvial de la importante villa del mismo nombre.

Nuestra insistencia se justifica ampliamente. En efecto, entre los puertos que en el norte de la provincia deben ser convenientemente habilitados para satisfacer las necesidades de las zonas que les son tributarias, debe señalarse, en primer término, el ya citado de Villa Ocampo. Este centro para mantener el equilibrio de sus actividades, bien conocidas ya en todo el país y que se hallan en acelerado aumento, reclama un acceso cómodo a su puerto natural, acceso consistente en un camino de nueve leguas, en gran parte sobre terrenos bajos, que, como dijimos en otras ocasiones, fué ampliamente estudiado y hasta presupuestado, en épocas no muy lejanas.

En medio de las continuadas gestiones que al respecto se han estado haciendo, acaba de aparecer una novedad que es, precisamente, la que nos ofrece la oportunidad de referirnos una vez más al viejo tema. Según lo revelado, la empresa concesionaria del ferrocarril forestal a Puerto Ocampo habría contraído la obligación de construir ese camino de treinta metros de ancho al costado de la vía. El asunto ha producido ansiedad en la zona, y se espera que, una vez hechas las correspondientes comprobaciones, las autoridades conminen a la mencionada empresa a iniciar en plazo perentorio la construcción de ese camino, cuya importancia es mayor a cualquier excepción.

No es del caso reeditar, aquí, cuanto, en otros comentarios, hemos consignado a favor de esta obra que, para el movimiento industrial, ganadero y agrícola de la región, adquiere un alcance de vastas proyecciones, por cuanto el menor flete por vía fluvial beneficiaría enormemente a los productores, sobre todo, si se tiene presente la distancia que separa las poblaciones y colonias de aquel sector santafesino, de los grandes mercados de consumo del centro y sud de la República.

Construído el mencionado acceso, Villa Ocampo puede, además, establecer, mediante una balsa, una fuerte corriente de intercambio con Bella Vista, de la cual solamente la separa el río Paraná. Si se considera que la zona correntina, cuyo centro principal lo constituye la ciudad últimamente citada, es una gran productora de naranjas, tabaco, maderas, arroz, etcétera, resulta fácil deducir que esos artículos pueden ser cómodamente absorbidos por Las Toscas, Ocampo, Tacuarendí, San Antonio de Obligado, Villa Ana, Villa Guillermina, San Vicente y otras localidades, sin perjuicio de que los excedentes sigan, por la ruta 11 y el ferrocarril, hasta los puntos que los requieran.

La diferente producción de ambas costas que se complementa admirablemente, lo mismo que las demás razones de orden general, ventajosas para la vida de Ocampo al igual que la de Villa Ana, aconsejan la necesidad de la construcción del camino que nos ocupa. Todo lo relacionado con esta obra está destinado a imprimir una nueva fisonomía a una de las regiones más feraces y dinámicas no sólo de la provincia, sino del país.

El propósito poco ha manifestado —y que en parte háIlase en ejecución— por el ministro de Obras Públicas de la Nación acerca de incrementar, con una flota fluvial, la navegación del río Paraná, en la convicción de que, por esta ruta, se llegará a transportar, en breve plazo, un volumen de mercaderías superior al que transportan, actualmente, todos los ferrocarriles juntos, hace que cobre toda su actualidad el puerto que nos ocupa. Pues el propósito ministerial implica la habilitación de los puertos a lo largo del gran río. Dentro de esos términos, no puede, lógicamente, prescindirse del Puerto Ocampo que, por la importancia de su dilatada zona de influencia, constituiría una estación máxima para alimentar las bodegas de la flota fluvial que, con el mejor de los resultados, viénese estructurando y algunas de cuyas unidades ya surcan nuestras aguas interiores.

OBRA REVOLUCIONARIA ES EL "AEROPUERTO GENERAL PISTARINI"

Se Inaugurarán Diversas Obras en la Aeroestación

Entre las obras públicas que reafirman la política revolucionaria del general Perón, se destaca la construcción del "Aeropuerto General Pistarini" incluída entre las realizaciones del "Plan Quinquenal" y cuya inauguración tendrá lugar en abril próximo.

El aeropuerto está situado en los alrededores de la localidad bonaerense de Ezeiza, en el partido de Esteban Echeverría y contará con una autopista que lo unirá con la Capital Federal.

OBRAS QUE SE INAUGURARAN

Tal como hemos adelantado, en el mes próximo, será habilitado el sector denominado "Espigón Internacional", correspondiendo el mismo a la zona edificada de mayor lujo. Ubicado en el extremo de la pista de mayor extensión, funcionarán las oficinas de aduana, recepción, sala de espera, enfermería, bar y otras dependencias. Son tres cuerpos de edificio que se comunican entre sí, contando todos ellos con calefacción, aire acondicionado y luz fluorescente. Las maquinarias que habrán de proporcionar tales comodidades son de procedencia norteamericana.

La obra que se había calculado en ocho millones, ha sobrepasado ya los doce millones de pesos. Hay que destacar que bajo la masa edificada, se construyeron túneles que comunican a los cuerpos entre sí. Dichos túneles ponen una extensión de 300 metros y en el caso de emergencia habrán de servir como refugio.

LA "AERO-ESTACION"

Frente al "Espigón Internacional", se levanta un edificio de cinco pisos, se trata de la "Aero-Estación", tres pisos de la obra están dedicados exclusivamente a salas de juego. Funcionará el casino más cercano a la ciudad de Buenos Aires y de acuerdo a las proporciones del edificio, tendrá mayor capacidad que la ruleta de Mar del Plata. En los dos pisos restantes, serán habilitadas oficinas.

A unos quinientos metros de las pistas principales de aviación, se ha construído el "Hotel Internacional", que permitirá el alojamiento de los viajeros que se encuentran de tránsito por el país.

En la actualidad se encuentran terminadas tres grandes pistas, las que podrán ser utilizadas por los aviones de todas las compañías de aeronavegación que funcionan en la República. En breve se concluirá una pista destinada al vuelo a ciegas.

UNO DE LOS AEROPUERTOS MAYORES DEL MUNDO

Conforme a los datos suministrados por las autoridades, en abril ya entrará en funcionamiento la "Aero-Estación" con el casino, inclusive el "Espigón Internacional" y las tres pistas terminadas. En ese entonces comenzará a funcionar uno de los aeropuertos más grandes del mundo, cuya construcción se inició hace 27 meses.

Para la realización de tan importante obra, hubo necesidad de desecar bañados, esteros, talar bosques y anular montes, que hacían del lugar una zona inaccesible. Desde el momento inicial de los trabajos hasta la actualidad, esa región se ha transformado totalmente.

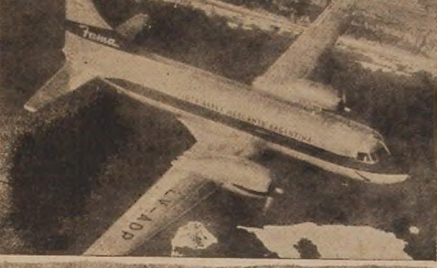
Junto al "Aeropuerto General Pistarini", funcionarán colonias de vacaciones para niños, balnearios de agua salada, hoteles infantiles y en las zonas incultas se han formado bosques, jardines y viveros. También se ha construído el barrio obrero y el hospital para los mismos.

Se decretó un paro general para mañana después de mediodía

La Regional local de la Confederación General del Trabajo, en consonancia con lo resuelto por la central obrera, ha decretado un paro general en nuestra ciudad que se hará efectivo el miércoles 16 del cte. a partir de las 12 hasta las 24. Este paro es de adhesión al juramento de la nueva Constitución Nacional que se llevará a efecto ese día en la Capital Federal por parte de las autoridades nacionales, y con el fin de facilitar la concurrencia de los trabajadores locales a la gran concentración que se realizará en la Plaza de Mayo de nuestra ciudad, en la que se transmitirán por altoparlantes todos los detalles de la ceremonia que se realice en el Congreso de la Nación, y el discurso de S. E. el señor presidente de la Nación, general de brigada Juan Domingo Perón.

Con respecto al servicio público, el mismo deberá efectuar únicamente un paro simbólico en el horario que se determinará.

Cualquier informe que deseen los sindicatos locales con respecto a este movimiento, deben dirigirse a la sede de la Regional local de la C.G.T., 9 de Julio 2135, de 8.30 a 12.30 y de 17 a 23.





El progreso de la aeronáutica argentina, se reflejará ampliamente con la próxima inauguración del "Aeropuerto General Pistarini", en los alrededores de la localidad bonaerense de Ezeiza. Vemos en las notas gráficas insertas, uno de los grandes aviones de la Flota Aérea Mercante Argentina y el plano de las obras de referencia

Concepción Peroniana

LAS FUENTES DE ENERGIA — "En materia de energía nuestra acción de gobierno ha sido presidida por tres ideas matrices: ampliar las disponibilidades, pues su volumen está subordinado el ritmo de crecimiento de la industria nacional; subsanar nuestra crónica dependencia del exterior en orden al aprovisionamiento de combustibles industriales; y recuperar para el Estado las fuentes nacionales de energía y los servicios públicos a éste vinculados.

Estos ambiciosos objetivos, rectores de nuestra política energética, han cristalizado en un vasto programa de realizaciones concebido con el propósito de remediar las consecuencias de décadas de inacción. Ante la necesidad y conveniencia de no dispersar esfuerzos y aprovechar, en cambio, las contingencias más propicias al éxito de aquellas realizaciones, el P. E. oportunamente recabó para sí la prioridad de iniciativa en la consideración, entre otros, de los problemas relativos al aprovechamiento de recursos energéticos y si bien los hechos, con irrebatible elocuencia, han demostrado el lugar preeminente que en nuestro plan de gobierno ocupa la solución de dichos problemas, las actuales circunstancias aconsejan robustecer esa unidad de mando y afianzar una continuidad de criterio.

Aqueja hoy al mundo, en efecto, como legado de la última conflagración, una marcada divergencia entre la creciente demanda y la estancada producción de combustibles industriales y de los equipos requeridos para intensificar sea la extracción, sea la transformación de dichos combustibles en otras formas de energía. La amplitud y persistencia de aquella desproporción nos afecta directamente, pues torna inquietante para la estabilidad y futuro de nuestra producción industrial, la más leve sombra que enturbie el panorama internacional". (Mayo de 1948).

LA FIESTA DEL MAIZ EN VENADO TUERTO

La comisión organizadora de la "Fiesta del maíz", a realizarse durante el corriente mes en Venado Tuerto, continúa trabajando activamente en la organización. El gobierno de la Intervención Federal le ha acordado un subsidio de pesos 26.000 destinado a sufragar los gastos que los festejos demandarán, y, como contribución de la provincia a los mismos.

Acto inaugural en la Esc. Industrial - Ciclo Medio

Con motivo de la iniciación de cursos en la Escuela Industrial de la Nación (ciclo medio), se invita a profesores, padres y tutores de alumnos, ex alumnos, miembros de la Sociedad Cooperadora y del Centro de Egresados y alumnos al acto inaugural que se llevará a cabo hoy a las 8. Durante dicho acto se escuchará por radiotelefonía un mensaje dirigido a todas las escuelas del país, por su excelencia el señor secretario de Educación.

Sobre la aplicación de las tarifas telefónicas

El Centro Comercial de Santa Fe, informa que son numerosos los avisos enviados a usuarios de teléfonos, que no están de acuerdo con las tarifas fijadas al implantarse el aumento. En efecto, según la información de referencia, se había establecido que, en ciudades como la nuestra, con más de 5.000 abonados y menos de 80.000, los usuarios serían divididos en tres categorías, a saber: Primer grupo, $ 40; 2o. grupo, pesos 30 y tercer grupo, $ 22. Se agregaba que el primer grupo abarcaba los negocios o fábricas con un capital en giro anual mayor de $ 150.000; el segundo grupo, los negocios o fábricas con un capital entre los $ 75.000 y los $ 150.000, y el tercer grupo, los negocios menores, cuyo capital en giro no exceda de $ 75.000, tales como almacenes minoristas, granjas, escritorios de representaciones, colegios, entidades religiosas y otras actividades ajenas a los fines de lucro.

La Escuela Vespertina de Capacitación de la Mujer

La Escuela Vespertina de Capacitación de la Mujer se incorpora a los oficiales dependiente de la Dirección General de Enseñanza Técnica. Con este motivo se realizará hoy, a las 19.30, un acto público en el local en que funciona la referida escuela, calle 1a. Junta y 1o. de Mayo. Ha sido invitado todo el personal de las escuelas especiales y, en forma especial las autoridades escolares de la Provincia.

Reunión de madres en la Escuela Normal de S. Fe

En la mañana de ayer tuvo lugar en el Jardín de Infantes de la Escuela Normal, una reunión de madres, presidida por la directora del mismo Sra. Susana Pandolfo de Ellena. En ella se trataron temas relacionados con la tarea jardinero y las madres se impusieron de la mejor forma de realizar una acción colaborativa con la educadora que realiza el Jardín.

La asamblea del Centro de Difusión Artística

El Centro Argentino de Difusión Artística realizó ayer, la asamblea general ordinaria anual, a fin de dar a conocer su actuación durante el año 1948 y el plan de trabajo a cumplir durante el corriente año, cumpliéndose la siguiente orden del día:

1o.: Lectura del acta anterior. 2o.: Lectura de la memoria anual por la Presidenta del Centro, señorita Josefa M. Ocampo Costábile. 3o.: Balance general del año por el tesorero, señor Juan Cotarelli. 4o.: Asuntos varios.

Se hallaban presentes, además de los miembros de la C. Directiva, numerosos socios, amigos y simpatizantes, personas todas que se hallan dispuestas a colaborar para dar mayor brillo a la actuación del Centro en el presente año.

El número de la revista "Guión" de la Biblioteca J. B. Alberdi de L. Paiva

Ha llegado a nuestra mesa de redacción la entrega Nº 3 de "Guión", revista editada por la Biblioteca "Juan B. Alberdi" de la localidad de Laguna Paiva. Como todas las entregas anteriores, contiene este número, abundante material literario, que hacen amena su lectura. Cabe destacar la glosa a el "Angel de los Niños" y varias poesías, de hondo contenido humano. Constituye una prueba más de lo que puede cristalizarse con el entusiasmo y la dedicación.

El Discurso de Perón Ante los Ferroviarios

Una de las causas por las cuales los discursos del primer magistrado de la Nación adquirieron especial valor, es la que en ellos se esgrime siempre un arma irrebatible: la verdad.

Y existe una verdad contra la cual nada pueden los rumores ni las insidias: la obra realizada.

El presidente de la República, en el discurso pronunciado con motivo del acto conmemorativo del primer aniversario de la nacionalización de los ferrocarriles, hizo una interesante reseña de los objetivos logrados por el gobierno de la revolución. Y no es de los menos importantes el que dió lugar a la magna asamblea.

Se ha cumplido un objetivo con la compra de los ferrocarriles, que son ahora argentinos y los manejan los argentinos. Y se ha ido más allá, porque no solamente se ha logrado pagarlos totalmente, sino que han comenzado ha rendir beneficios.

Mas con ser esto fundamental, no es el único objetivo logrado entre los que sirven de base a la nueva política argentina.

"Esta es una etapa —dijo el presidente— que hoy festejamos. Pero hay muchas etapas que no hemos festejado y están cumplidas: hemos pagado la deuda externa; hemos nacionalizado los seguros y reaseguros; hemos comprado una flota mercante para sacar toda nuestra producción, y con ello se acabaron los bloqueos; hemos comprado los puertos, el gas y los teléfonos; estamos comprando las usinas; en fin, estamos comprando lo último que queda".

Bastaría esta enumeración de verdades, inflexible y contundentemente detalladas por el primer mandatario, para comprender que la revolución es ya una realidad. Y a esta realidad representada por la argentinización de servicios hay que añadir la obra de reconstrucción interna cuya enumeración sería aún más larga.

Mas no ha sido solamente en lo material, donde el cambio político se ha hecho notar. Si el objetivo constituído por la independencia económica ha sido logrado, igual fin se ha obtenido con los postulados de justicia social y soberanía política, conquistadas ambas cuyo fondo es esencialmente moral, aunque revestido de ventajas igualmente económicas.

Son todas estas, verdades que nadie puede negar y cuyo significado hizo resaltar con clara energía el presidente de los argentinos. Y es precisamente en todos estos hechos concretos donde estriba la mayor fuerza de los actuales gobernantes. Porque frente a las promesas, frente a las palabras, cabe la duda sincera o maligna. Pero la obra realizada, la acción eficaz y benefactora, no admiten discusión.

La labor constructiva que el gobierno realiza, cuya realidad supo hacer resaltar el primer mandatario en el discurso que se comenta, es el dique más eficaz frente a la crítica destructora que a nada conduce y que en nada beneficia a la patria.

Solicita información de numerosas personas el viceconsulado de Italia

El Viceconsulado de Italia en esta ciudad, solicita, de quienes puedan dar informes de las personas incluídas en la nómina adjunta, los hagan llegar a la citada oficina consular:

Marianna Amoroso de Grispoldi; Antilio Antonello; Lorenzo Arduino; Serafín y Carlos Barberis; Antonio Fardie; Ercole Londoni; Luis Gadore; Pedro Cau; Juan Consi; Miguel Centaro; Agnés Gurizza; Pablo Chiucchiu; Olga Comelli; Marcelina Grugnola; Vito de Chirico; Baldasar Di Stéfano; Francisco Fattore; Dalmazio, Dominga y Antonio Fracchia; Pio Federico; Caterina y Filipe Ferrari; Magdalena Cotta; Carmine Farina; Ovidio Guadagni; Carmine Gargano; Lorenzo Giordano; Giudici e Peruzzini; Pedro Chilisenti o Clisenti; Francisco Iapolla; José La Capra; Pedro La Scala; Augusto Letizi; Masino Lovisetti; Juan Longhi; Carlos Mantovani; Mariano Mastrovincenzo; Fortunato Michieli; Francisco Missana; Pablo Masini; Serafín Mauri; Amadeo Mauriz; Enrique Mecchia; Pedro, Olga, Goccolo, Leone; Juan Pagione; Alfredo Pallini; Silvio Paolini; Alfio Parisi; Peruzzini; Santiago Pirona; Carlos Ponti; Remanno Ricci; Antonio Rigali; Albino Sabatin; Jorge Struga; Pablo Sassone; Domingo Serazio; Caterina Solari; Francisco Sottini; José Tedoldi; Marietta Panzoni; José Terranova; Lucia Guerrino y Martín Tonizzo; Pascua Tonello; Gerardo Valenti; María Vitello; Rosario, Angel y Juan Paterno.

Nuevos Establecimientos Educacionales

Uno de los problemas que anualmente habían de afrontar las autoridades pedagógicas del país, era la falta de plazas en los establecimientos de enseñanza existentes. La demanda fué siempre superior a la oferta. Y el resultado era que numerosos alumnos quedaban sin asiento, viendo frustrados sus deseos de estudio.

La Secretaría de Educación, tras intensa labor, ha logrado crear 30 nuevos establecimientos de enseñanza media, tanto en la Capital Federal y pueblos suburbanos, como en el interior del país. En dichas escuelas funcionarán 293 divisiones, de las cuales pertenecen a los establecimientos del interior 216 y las 77 restantes al Gran Buenos Aires.

Más ilustrativo aún es el dato referente al número de alumnos que habrán de beneficiarse merced a tan acertada medida. Cerca de 12.000 nuevas plazas, permitirán a la juventud estudiosa argentina las máximas facilidades para la materialización de sus anhelos de progreso.

Y no se trata de un simple propósito con efectividad a largo plazo, pues los nuevos establecimientos docentes creados comenzarán a funcionar al iniciarse el curso actual.

Las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Tucumán y Catamarca, se cuentan entre las afectadas por la ampliación en el número de escuelas.

Muchos han sido los esfuerzos que la Secretaría de Educación ha debido realizar para llegar a tan feliz concreción, ya que ha sido preciso en muchos casos una reestructuración de los establecimientos existentes. Por otra parte, han sido oficializados asimismo algunos establecimientos de enseñanza. Y por último se ha dado cabida a varias de las divisiones creadas, en edificios provenientes de donaciones.

Como se ve, los propósitos perseguidos eran difíciles pero no imposibles de lograr. Solamente se precisaban el interés y el dinamismo que en todos sus actos ponen las autoridades de la Revolución.

Dice un conocido aforismo que «donde hay voluntad hay un camino». Y en el caso concreto que se comenta, la voluntad puesta en su obra por la Secretaría de Educación ha logrado más amplios horizontes. Porque mediante su iniciativa han sido abiertas a la vida del saber 11.720 caminos representados por las nuevas plazas creadas, que habrán de ser recorridos por otros tantos estudiosos que, de otra forma, se habrían visto privados de tal satisfacción.